

Montevideo, 14 de febrero de 2020.

---

El Ministerio de Salud Pública informa que se confirmaron dos casos de sarampión relacionados a un caso importado.

Se trata de un adulto y un lactante de 11 meses, que presentan una buena evolución.

Ambos convivieron con una ciudadana argentina que visitó Uruguay entre el 1 y el 4 de febrero y que posteriormente fue diagnosticada de sarampión.

Se recuerda a la población que el sarampión es un problema significativo en la región y la ocurrencia de casos importados obliga a reforzar las medidas de vacunación que están recomendadas por el MSP:

- Personas mayores 15 meses y nacidas luego de 1967 deben tener dos dosis de vacuna Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP).
- En el marco de la actual campaña de vacunación, la vacuna SRP se administra según pauta en dos dosis: a los 12 y a los 15 meses de edad.
- En niños que cuenten con una sola dosis, se puede administrar la segunda en cualquier momento, siempre que haya transcurrido al menos 1 mes respecto a la primera.
- En el caso de lactantes de 6 a 12 meses que han tenido contacto con casos de sarampión o viajarán a zonas donde existe transmisión se recomienda adelantar la primera dosis de esta vacuna. En este caso, de todas formas, deberán recibir las dos dosis previstas en el calendario en forma adicional.
- Los lactantes menores de 6 meses, mujeres embarazadas, personas con alergia grave al huevo y aquellos con inmunosupresión severa no pueden ser vacunados.

La vacuna está disponible en todos los puestos de vacunación del país. Para conocer dónde se encuentran y sus horarios ingrese aquí: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/campanas/vacunat-ganamos-todas-ganamos-todos>

Por consultas sobre vacunas ingrese a: <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-informacion-vacunas>

